

CURSOS NACIONALES 2024

LUCHAS OLÍMPICAS, MMA, GRAPPLING, SAMBO y COMBAT SAMBO

Niveles I y II

1.-REGULACION

El presente curso gozará del reconocimiento federativo de la FEDERACIÓN GALLEGA DE LUCHA y de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUCHAS OLÍMPICAS Y D.A. y permite el ejercicio profesional en cada modalidad reconocida de acuerdo a lo establecido en las diferentes Leyes Autonómicas de Profesiones del Deporte.

2.- FEDERACIÓN ORGANIZADORA



FEGALOITA
FEDERACIÓN GALEGA DE LOITA E D.A.

Contacto: <http://www.fegaloita.es/>

3.- MODALIDADES, NIVELES OFERTADOS, REQUISITOS PARTICIPACIÓN y PRECIO DEL CURSO.

Los aspirantes pueden participar en las siguientes modalidades, según itinerario de acceso, empezando siempre por las formaciones iniciales de nivel I:

- LUCHAS OLÍMPICAS.
- GRAPPLING (Gi&NoGi).
- MMA.
- SAMBO
- COMBAT SAMBO.

MONITOR NACIONAL Nivel I (Iniciación deportiva)

- Licencia en vigor 2024 modalidad.
- Ostentar requisito de cinturón/grado técnico modalidad (o certificar durante curso)
- Precio: 450€

ENTRENADOR NACIONAL Nivel II (Perfeccionamiento técnico)

- Tener titulación de Monitor Nacional nivel I FELODA de la modalidad.
- Licencia en vigor 2024 modalidad.
- Ostentar requisito de cinturón/grado técnico modalidad (o certificar durante curso)
- Precio: 550€

4.- MATRICULACIÓN y FORMA DE PAGO.

- Matriculación Abierta desde 1 de abril hasta 30 de noviembre de 2024.
- Cuenta de abono: **Cuenta FEGALOITA.**
 - **ABANCA ES36 20800567013040002725**
- Enviar a **info@fegaloita.es**
 - Modelo de inscripción oficial en letra mayúscula Justificante de pago del curso.
 - **CONCEPTO: INSCRIPCIÓN CURSO ENTRENADOR (MODALIDAD/ESPECIALIDAD).**
 - Justificante de pago del curso.

5.-DESCRIPCIÓN DE LA FORMACIÓN Y USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE ENSEÑANZA.

La matriculación es flexible, puedes comenzar tu formación en cualquier momento, desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre. Consulta con la Federación Gallega, las fechas y sedes de la fase presencial.

Debes realizar los trámites de inscripción con la FEGALOITA (Licencia, tasa e inscripción). La FEGALOITA enviará tus datos personales y correo electrónico a la Escuela Nacional de Entrenadores de la FELODA para informar a los alumnos de los pasos para inscribirse en la PLATAFORMA DE ENSEÑANZA, validando la matrícula y posibilitando el acceso a los contenidos y trabajos a realizar desde el día siguiente a la obtención de las claves de acceso.

- **Fase Específica a distancia**
 - Bloque específico de contenidos y tareas según nivel formativo.
 - Dirección plataforma: <https://lucha.deporteelanube.es>
 - Entrega de trabajos desde validación de la matrícula hasta:
 - **30 de noviembre de 2024** en convocatoria ordinaria.
 - **31 de diciembre de 2024** en convocatoria extraordinaria.
- **Fase Presencial**
 - A determinar por la Federación Gallega de Lucha.
 - Contacto: <http://www.fegaloita.es/>

6.- DIPLOMAS

Superadas todas las fases, **se entregará el correspondiente Diploma Federativo de certificación de grado/cinturón y entrenador acreditado por la FEDERACIÓN GALLEGA DE LUCHA y la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUCHAS OLÍMPICAS** en los plazos y formas que así se establezcan, dando a conocer la formación realizada.

7.- ACEPTACIONES.

El alumno al realizar el ingreso acepta que la presente convocatoria y normativa, que puede sufrir cambios que serán notificados en plazo y forma.



Federación Española
de Luchas Olímpicas
y Disciplinas Asociadas



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



La FELODA y FEGALOITA no efectuarán devoluciones de cuota bajo ningún concepto, por tanto, el alumno es responsable de su nivel técnico al presentarse a las certificaciones de grado. En caso de no superar el nivel mínimo exigido para cada nivel, se le otorgará el grado que establezca el tribunal evaluador, no pudiendo continuar con la formación de Entrenador hasta superar y certificar el grado exigido. En este caso la FELODA y FEGALOITA darán al interesado un plazo de 6 meses para repetir la prueba de nivel en convocatoria extraordinaria. De no superar el nivel técnico exigido en esta 2ª convocatoria, perderá todo derecho a presentarse a la formación de entrenador de la presente convocatoria, debiendo abonar de nuevo las cuotas de examen de grado oficial en nueva convocatoria.